



COPA SUPER SÉNIOR

Reglamento

Lugar y fecha

Se jugará en el campo de golf del Club de Golf Costa Brava, Santa Cristina de Aro, Gerona, el martes 17 de Abril de 2018.

Participantes

Abierto, y reservado a jugadores aficionados Sénior mayores de 65 años que estén en posesión de la correspondiente Licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf.

En caso de sobrepasar el límite de inscritos, se dará preferencia al Socio/Abonado del CGCB.

En caso de no llegar a un mínimo de 12 inscritos, se suspenderá la prueba.

Modalidad y Fórmula de Juego

18 hoyos **Stableford** Hcp individual.

Hándicap

Máximo: 36,0.

Barras de salida y Recorrido

Amarillas para caballeros y Rojas para señoras.

Plata para caballeros y Oro para señoras super seniors.

Se jugará el recorrido Verde.

El Comité de Competición podrá modificar las barras de salida y/o el recorrido si lo considera oportuno.

Horario de Salidas

El horario de salidas se hará a criterio del Comité de Competición.

Inscripciones

Se cerrarán dos días antes de la competición a las 16:30 horas.

Los derechos de inscripción serán:

Socio Euros: 10,00

No socio Euros: 35,00

Para los años sucesivos regirán los fijados por el Club.

Premios

Ganador Handicap Categoría 65-79 años

Ganador Handicap Categoría +80 años

Ganadora Handicap Categoría 65-79 años

Ganadora Handicap Categoría +80 años

Reglas y Desempates

Se aplicarán las Reglas de Golf fijadas por la RFEG y las locales del Club de Golf Costa Brava junto con las Reglas locales permanentes de la FCG.

Los desempates se resolverán según las Reglas de Golf fijadas por la RFEG.



Comité de la Prueba

Dos miembros del Comité de Competición además del Starter o el Marshall.

-Están autorizados los vehículos motorizados.

-Los jugadores que sin previo aviso o sin justificación no se presenten a la hora de salida, deberán abonar el importe de la inscripción. Hasta que no hagan efectivo dicho importe no podrán inscribirse en ninguna otra competición de este Club.

-El Comité de Competición de este Club se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si lo considera oportuno.

NOTA: Prueba NO puntuable para la Orden de Mérito.

El Comité de Competición